

miércoles, 24 de octubre de 2018

# Nombramiento del Juez de Paz de Cañaverale de León

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha nombrado al Juez de Paz Titular y Sustituto de nuestra localidad.



[p://www.canaveraleleon.es/export/sites/canaverale/es/.galleries/Municipio-00001/Puntos-de-Interes/juez\\_de\\_paz.jpg](http://www.canaveraleleon.es/export/sites/canaverale/es/.galleries/Municipio-00001/Puntos-de-Interes/juez_de_paz.jpg)

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha nombrado al Juez de Paz Titular y Sustituto de nuestra localidad. El 15/10/2018 dicho nombramiento fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, tal y como recogemos en las imágenes adjuntas. El 05/11/2018 está previsto que tomen posesión en el Juzgado de Aracena. Les deseamos desde ya la mejor de las suertes en sus próximos cargos. Igualmente queremos mostrar nuestro agradecimiento a quienes hasta ahora han venido asumiendo esas responsabilidades.

SEGUIMOS... trabajando.

- Independientemente de la autorización de Puesta en Servicio de Proyecto, el titular deberá obtener las inscripciones correspondientes a las distintas instalaciones técnicas que componen el mismo, a través de la Plataforma PUES. Una vez obtenidos los certificados de inscripción de las instalaciones se deberá presentar copias de los mismos en el plazo de 10 días en esta Delegación Territorial.
- La Administración se reserva el derecho de realizar las pruebas que estime convenientes y de dejar sin efecto esta autorización si se demuestra el incumplimiento de las condiciones impuestas, la existencia de discrepancias fundamentales con relación a la información suministrada u otra causa excepcional que lo justifique.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, que puede presentarse en esta Delegación Territorial, o bien directamente en la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, sita en la C/ Albert Einstein, s/n (Isla de la Cartuja)- 41.071.- Sevilla, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DELEGADO TERRITORIAL.

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### EDICTO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 11/09/2018, han sido nombrados los señores que se indican, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan:

PARTIDO JUDICIAL DE ARACENA

**D./D<sup>a</sup>. JOSE LUIS VALLEJO ARGUIN** Juez de Paz Titular de CAÑAVERAL DE LEÓN (HUELVA)

Contra el expresado Acuerdo, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la notificación, o publicación en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente.

Granada a 20 de Septiembre del 2018.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, Diego Medina García.

#### EDICTO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 11/09/2018, han sido nombrados los señores que se indican, para desempeñar los cargos que a continuación se expresan:

PARTIDO JUDICIAL DE ARACENA

**D./D<sup>a</sup>. MIGUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ** Juez de Paz Sustituto de CAÑAVERAL DE LEÓN (HUELVA)



Contra el expresado Acuerdo, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha desde la notificación, o publicación en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente.

Granada a 20 de Septiembre del 2018.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, Diego Medina García.

---



